MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Colombia
Teléf.: 021-3280706

NUEVA COLOMBIA - CORDILLERA "Poty"

Nueva Colombia, 20 de Junio de 2018.

Contrato Nº 32/2017
Resolución IM Nº 84 /2018

Adenda MODIFICATORIA y de AMPLIACIÓN DE MONTO del CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE LA CD Nº 28/2017 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ZONA CENTRO – CAMINO A MBUNI" CON ID Nº 338.903

Entre la **MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA con RUC Nº 80010222-3**, domiciliada en Avda. 29 de Setiembre esquina Santa Rosa y Republica de Colombia de la ciudad de NUEVA COLOMBIA, República del Paraguay, representada para este acto por la **Abogada Lida Rosa Escobar Pereira, con C.I. Nº 4.448.300** designada como Intendente Municipal según A.I. Nº 211/2015 de fecha 17 de Noviembre del año 2015 y la **Sra. Lourdes Rocío Riveros de Bogado, Secretaria General con C.I. Nº 3.746.380,** designada por Resolución IM N° 45/2018 de la Intendencia Municipal en fecha 15 de Marzo del año 2018, que en adelante se denominaran la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra la firma **R.R. CONSTRUCCIONES con RUC N° 1681734-6**, domiciliada en la calle Virgen del Carmen c/ Felipe Toledo de la ciudad de Capiatá, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Rufino Romero, con Cédula de Identidad N° 1.681.734**, convienen en celebrar la ADENDA del contrato Nº 32/2017 PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO **DE LA CD Nº 28/2017 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ZONA CENTRO – CAMINO A MBUNI" CON ID Nº 338.903**.; firmada el 13 de Diciembre del año 2017, que se regirán por las siguientes clausulas y condiciones:----------

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO.
El objeto de la presente Adenda es la MODIFICACIÓN y la ampliación de montos del contrato inicial, correspondiente al llamado de referencia por la realización de trabajos complementarios en zonas de obras, consistentes en la construcción de muros de contención, a fin de controlar la erosión pluvial en la inmediación de la calzada pavimentada y así evitar el socavamiento del mismo con el tiempo, debido a la pendiente pronunciada que presenta el terreno de dicha zona donde es llevado la obra.----------

CLAUSULA SEGUNDA. PRECIOS
La adenda modificatoria y de ampliación de monto del Contrato corresponderá al siguiente detalle:

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1.1	Limpieza de terreno y replanteo	Metros cuadrados	400	2.500	**1.000.000**
1.2	Relleno para respaldo de cordón	Metros cúbicos	60	32.400	**1.944.000**
1.3	Muro respaldo de contención transversal	Metros cúbicos	17,86	420.000	**7.501.200**
1.4	Retiro de piedra y suelo sobrante - 0,8%	Unidad Medida Global	1	835.616	**835.616**
				PRECIO TOTAL	**11.280.816**

Rufino Romero
R.R. Construcciones
Rufino Romero

Lourdes Riveros
Secretaria General

Abog. Lida Rosa Escobar
Intendente Municipal
Nueva Colombia

Son Guaraníes Once millones doscientos ochenta mil ochocientos diez y seis.....

CLAUSULA TERCERA. VIGENCIA DE LA ADENDA DEL CONTRATO.
La presente Adenda del contrato tendrá vigencia desde la fecha mencionada al inicio del presente documento hasta el 31 de Julio del año 2018.----------
El plazo de la ejecución de la obra de la presente adenda será de 15 días contado a partir de la fecha de confección del Acta de inicio por parte del Arquitecto de nuestra institución.----------

CLAUSULA CUARTA. EJECUCION DEL CONTRATO.
Cualquier divergencia que se suscitase entre las partes, por motivo de la ejecución de esta adenda, será dirimida exclusivamente ante los juzgados y tribunales de la jurisdicción ubicados dentro del Departamento de Cordillera.----------

En prueba de conformidad de lo expuesto anteriormente, firman las partes la presente adenda del contrato, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en fecha y lugar indicados en el presente documento.----------

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA

Sra. Lourdes R. Riveros de Bogado
Secretaria General
C.I.: 3.746.380

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA

Abog. Lida Rosa Escobar Pereira
Intendente Municipal
NUEVA COLOMBIA
C.I.: 4.448.300

Sr. Rufino Romero
C.I. N° 1.681.734
RR. CONSTRUCCIONES
Contratista

R.R. Construcciones
Rufino Romero